

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Jorge Armando Verdín López

Sección Tercera

Tomo CLXXXI

Tepic, Nayarit; 1 de Diciembre de 2007

Número: 101

Tiraje: 080

SUMARIO

AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2007, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2008 DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

MINUTA

SEPTIMA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

Siendo las 11:40 hrs. Del día 23 de Noviembre del 2007, reunidos en la Sala de Cabildo del H. VI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, sita en calle Morelos s/n en Valle de Banderas, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, dio inicio la VII Sesión Ordinaria, misma que fue notificada con toda oportunidad de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25 y 27 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- BIENVENIDA
- 2- LISTA DE PRESENTES E INSTALACION DEL QUORUM
- 3- LECTURA DE ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR
- 4- INFORME DEL SEPTIMO TRIMESTRE DE LA ADMINISTRACION
- 5- APROBACION DE AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007.
- 6- PRESENTACION Y APROBACION DE EGRESOS Y DE LAS TARIFAS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA DEL AÑO 2008.
- 7- ASUNTOS GENERALES.

Una vez aprobado el orden del día, propuesto por el C. Director General del Organismo, Ing. Merced Venegas Parra, dio inicio la sesión "Ordinaria"

1.- BIENVENIDA

1.1.1. Por parte del C: Presidente Municipal de Bahía de Banderas, les dio la bienvenida a todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.

2.- LISTA DE PRESENTES

2.1.1. Acto seguido por el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente de la Junta de Gobierno, realizo el pase de lista verificando la existencia legal del quórum, misma que fue la siguiente:

Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello
Presidente de la Junta de Gobierno

Ing. Juan Luís González S.
Representante de la Comisión Nacional del Agua

Lic. Alfredo Hernández Ramos
Representante de la Comisión Estatal del Agua

Ing. Ignacio Santos Cortez
Representante de la Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado

C. Javier Gutiérrez Valencia
Vicepresidente del Consejo Consultivo

L.C.P.M.F. Ana Maria Ulloa Méndez
Comisario de la Junta de Gobierno

2.1.2. Declaratoria del Quórum

De conformidad con las atribuciones del Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, manifestó a los presentes que la reunión podía llevarse a cabo habiendo quórum legal.

3.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR

3.1.1. Continuando con el orden del día, el Ing. Merced Venegas Parra, Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, dio lectura a los acuerdos tomados en la sexta sesión ordinaria celebrada el día 29 de Agosto del 2007, al igual los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrado el día 23 de Octubre del 2007.

4.- INFORME DEL SEPTIMO TRIMESTRE DE LA ADMINISTRACION

4.1.1. Continuando con el uso de la palabra el Ing. Merced Venegas Parra, Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas presenta el informe del séptimo trimestre de la administración.

POR EL AREA ADMINISTRATIVA

- Se ingresaron en este trimestre \$10, 170,959.37 (diez millones ciento setenta mil novecientos cincuenta y nueve pesos 37/100 m.n.) y se gastaron \$10, 002,275.45 (diez millones dos mil doscientos setenta y cinco pesos 45/100 m.n.), de los cuales se observo un avance del 55.58% de incremento de ingresos contra el año 2006.

POR EL AREA OPERATIVA

Se realizo:

- Construcción de pozos de visita, cajas de válvulas, registros domiciliarios, instalación de líneas de agua, tomas domiciliarias en las diferentes localidades Valle de Banderas, San José del Valle, Mezcales, Jarretaderas, Higuera Blanca y Bucerias.
- Suministro y fabricación de muro para captación de agua en Guamúchil.
- Suministro y fabricación de muro perimetral en almacén, bodega y tejaban.
- Suministro y aplicación de pinturas en Planta de Tratamiento, carcamo no.1 y 2, además de la construcción del WC en el carcamo no.1, suministro y fabricación de malla ciclónica en el carcamo mencionado. Lo anterior en la localidad de Bucerias.
- Suministro y fabricación de encofrado de tubería de PVC-HCO 20 ML, emisor a presión en carcamo no.1 en Bucerias,
- Suministro y fabricación de lechos de secados en Bucerias y San Francisco.
- Rehabilitación, suministro y fabricación de barda perimetral, pozos de visita en carcamo no.1 e instalación de bombas en Mezcales.
- Colocación de brocal y tapa en Higuera Blanca
- Fabricación y sobre elevación de pozos de visita abajo del puente Arroyo del Indio.
- Mantenimiento de Plantas de Tratamiento y Carcamos en diferentes localidades del Municipio.
- Desinfección de Agua Potable en todos los sistemas de agua y plantas de tratamiento.
- Reubicación de líneas de agua potable en la Cruz de Huanacastle y San José del Valle.

POR EL AREA COMERCIAL

- Se incremento el padrón de usuarios a 21,228 en Agua Potable y a 18,500 en Alcantarillado Sanitario.

- Se instalaron 467 medidores
- El programa de Cultura del Agua visito 20 Instituciones Educativas participando 1,940 alumnos, además de realizar platicas comunitarias en donde se visitaron 22 colonias dentro del municipio atendiendo a 491 personas.

POR EL AREA DE PLANEACION

- Se supervisaron 32 obras del Ayuntamiento de las cuales 26 fueron terminadas y 6 siguen en proceso; de desarrolladores privados se supervisaron 17 de las cuales 23 fueron terminadas quedando 16 en proceso, del CEAPAN se supervisaron 1 obras quedando concluidas.

No habiendo mas comentario al respecto, se da continuidad a la sesión de acuerdo al orden del día estipulado.

5.- APROBACION DE AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007

5.1.1. Continúa con el uso de la palabra el Director General del Organismo Operador Ing. Merced Venegas Parra, para presentar ante los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta de la ampliación y aplicación del presupuesto de egresos 2007.

AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER ANUAL DEL 2007

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO AL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006	AMPLIACION DE EGRESOS POR APROBAR DEL 2007	PRESUPUESTO POR APROBAR PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2007
EGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2007	\$32'778,305.00	\$ 7'743,275.34	\$40'521,580.34
TOTAL	\$32'778,305.00	\$ 7'743,275.34	\$40'521,580.34

**APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007
A OBRAS Y SERVICIOS EMERGENTES QUE SE PRESENTARON**

ENERGIA ELECTRICA	120,000.00
CERCO DE PROTECCION DE ALMACEN	200,000.00
DIFERENCIA POR COMPRA DE RETROEXCAVADORA Y MANTENIMIENTO	60,000.00
RENTA DE MAQUINARIA	260,000.00
ESTUDIOS TOPOGRAFICOS	110,000.00
TRABAJOS DE EMERGENCIA EN REHABILITACION DE CARCAMOS	600,000.00
TRABAJOS DE EMERGENCIA EN REHABILITACION DE LINEAS DE ALCANTARILLADO	300,000.00
TRABAJOS DE EMERGENCIA EN REHABILITACION DE LINEAS DE AGUA POTABLE	198,275.34
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TANQUES DE AGUA	450,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A POZOS DE AGUA	400,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	550,000.00
CONSTRUCCION DE LECHOS DE SECADO	350,000.00
SOBREELEVACION DE POZOS DE VISITA ARROYO DEL INDIOS EN BUCERIAS	450,000.00
RECUBRIMIENTO LINEA DE IMPULSION DEL CARCAMO 1 DE BUCERIAS A PLANTA TRATAMIENTO	200,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAGUNAS DE OXIDACION	300,000.00
CONSTRUCCION DE OFICINA DE COBRANZA EN JARRETADERAS Y SAN JOSE	485,000.00
REPOSICION DEL CARCAMO SAN VICENTE A LAGUNA DE OXIDACION	600,000.00
REPOSICION DE EQUIPO ELECTRICO (BOMBAS, MOTORES, SOPLADORES, TRANSFORMADOR INTERRUPTORES, ETC)	800,000.00
CANCELACION DE TOMAS E INTALACION DE MEDIDORES	800,000.00
RENTA DE PIPAS PARA TRASLADO DE LODOS	165,000.00
REUBICACION DE LINEAS DE IMPULSION EN LA CRUZ DE HUANACAXTLE	180,000.00
DESASOLVE DE LINEAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO	165,000.00
IMPORTE TOTAL	7 743,275.34

5.1.2. Hace uso de la palabra la L.C.P.M.F. Ana Maria Ulloa Méndez Comisario de la Junta de Gobierno y pregunta al Ing. Merced Venegas Parra Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento si dentro del presupuesto presentado, incluye impuestos, aguinaldos, etc.

5.1.3. Dando contestación a lo anterior el Director General del Organismo Operador Municipal menciona que ya se tiene considerado.

5.1.4. En la intervención del C. Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, comenta que el monto total de la propuesta de ampliación es dinero programado en recaudación.

5.1.5. Al respecto el Ing. Merced Venegas Parra Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, menciona que de acuerdo a los compromisos de pago del año 2007 de algunos desarrolladores los ingresos son superiores al total de la ampliación solicitada.

5.1.6. Nuevamente toma la palabra el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello Presidente de la Junta de Gobierno, para someter a votación la propuesta de ampliación al presupuesto de egresos 2007 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit por la cantidad de \$ **7, 743,275.34** (siente millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y cinco pesos 34/100 m.n.). Propuesta aceptada por unanimidad por la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas.

6.- PRESENTACION Y APROBACION DE EGRESOS Y DE LAS TARIFAS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL AÑO 2008

6.1.1. Continuando con el orden del día nuevamente el Ing. Merced Venegas Parra, Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, presenta ante la Junta de Gobierno del OROMAPAS el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2008, siendo la siguiente:

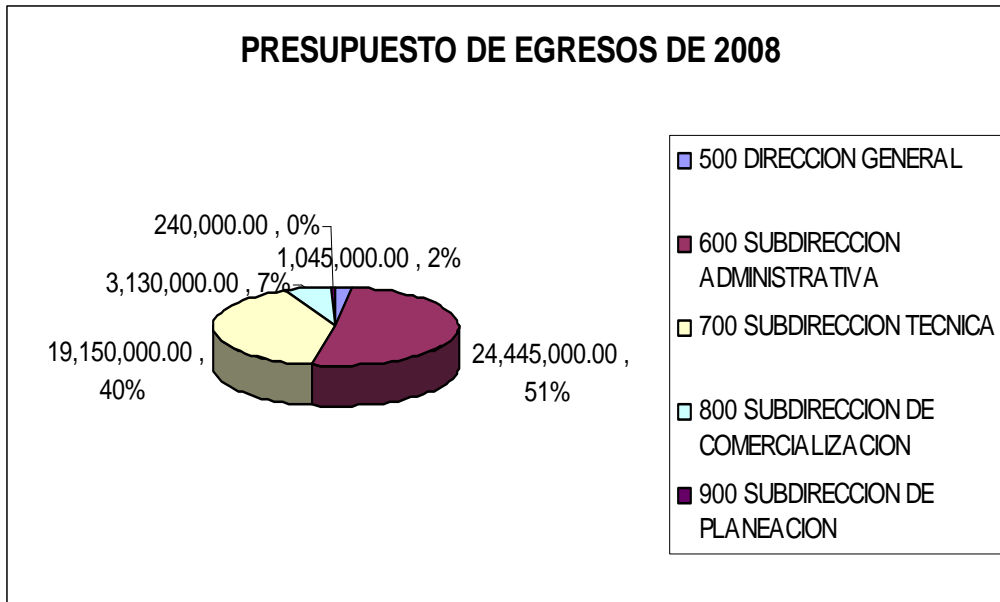
PROYECCION DE INGRESOS 2008

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE	\$ 25`196,636.56
INGRESOS POR ALCANTARILLADO	\$ 7`624,506.62
INGRESOS POR INTEGRACION AL ORGANISMO POR SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	\$10`571,663.24
OTROS INGRESOS	\$ 5`317,094.95
TOTAL	\$ 48`709,901.37

PROYECCION DE EGRESOS 2008

ARTICULO PRIMERO.- El presupuesto de Egresos para el Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit; en atención a los servicios que demanda la ciudadanía que comprende del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2008, se conforma de programas y Subprogramas a mediano plazo en relación al presente presupuesto, como es la adquisición de dos camionetas, cinco equipos de computo, la ampliación de líneas de Agua Potable y Alcantarillado y la construcción de dos oficinas de cobranzas en las localidades de Bahía de Banderas, Nayarit, y las asignaciones presupuestarles correspondientes que se detallan a continuación por conceptos en este artículo como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008		
INDICE	CONCEPTO	IMPORTE
500	DIRECCION GENERAL	1,045,000.00
600	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	24,445,000.00
700	SUBDIRECCION TECNICA	19,150,000.00
800	SUBDIRECCION DE COMERCIALIZACION	3,130,000.00
900	SUBDIRECCION DE PLANEACION	240,000.00
	TOTAL	48,010,000.00



DIRECCION GENERAL

INDICE	DIRECCION GENERAL	IMPORTE
	CONCEPTO	
501	ASESORIA	107,500.00
502	UNIFORMES	300,000.00
503	CELULARES	148,500.00
504	VIATICOS	100,000.00
505	ALIMENTOS	45,000.00
506	GASTOS MEDICOS	40,000.00
507	REUNIONES Y CONVENSIONES	50,000.00
508	REGALOS A EMPLEADOS	22,000.00
509	PROGRAMAS DE COMPUTO	40,000.00
510	PERIODICO	5,000.00
511	DIFUSION SOCIAL	10,000.00
512	GASTOS FUNERARIOS	15,000.00
513	FESTEJOS SINDICALIZADOS	22,000.00
514	REMODELACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS CENTRALES	40,000.00
515	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	50,000.00
516	GASTOS VARIOS	50,000.00
	TOTAL	1,045,000.00

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA		
INDICE	CONCEPTO	IMPORTE
601	NOMINA, AGUINALDOS, PRIMA VACACIONA, FINIQUITOS, COMPENSACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, HORAS EXTRAS Y DEMAS	19,600,000.00
602	GASOLINA	750,000.00
603	C.N.A.	495,000.00
604	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	200,000.00
605	PRIMAS DE SEGUROS	90,000.00
606	MANTENIMIENTO A VEHICULOS	280,000.00
607	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	100,000.00
608	MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE COMPUTO	200,000.00
609	ARRENDAMIENTO	160,000.00
610	TELEFONOS DE OFICINA	145,000.00
611	PLACAS Y TENENCIAS	50,000.00
612	COMISIONES BANCARIAS	25,000.00
613	APORTACIONES SINDICATO	3,000.00
614	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	40,000.00
615	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	85,000.00
616	ARTICULOS DE COMPUTO	80,000.00
617	ARTICULOS LIMPIEZA	18,000.00
618	ARTICULOS DE OFICINA	26,000.00
619	TRABAJOS DE IMPRENTA	75,000.00
620	FLETES Y ACARREOS	18,000.00
621	ENERGIA ELECTRICA OFICINAS CENTRALES	130,000.00
622	IMSS	1,200,000.00
623	PROGRAMAS DE COMPUTO	20,000.00
624	ASESORIA PROFESIONAL	100,000.00
625	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00
626	INVERSION ALMACEN GENERAL	500,000.00
627	VARIOS	5,000.00
	TOTAL	24,445,000.00

700		SUBDIRECCION TECNICA	
		1. CORRECTIVO	
INDICE	CONCEPTO	IMPORTE	
701	ENERGIA ELECTRICA	8,435,000.00	
702	COLORO	1,440,000.00	
703	EQUIPO DE CLORACION	130,000.00	
704	REMODELACION ALMACEN	80,000.00	
705	RENTA DE MAQUINARIA EQUIPO	300,000.00	
706	RENTA DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS	30,000.00	
707	REP DE LINEAS DE AGUA POTABLE Y VALVULAS	600,000.00	
708	APOYOS A CONSEJOS	10,000.00	
709	REP DE LINEAS ALCANTARILLADO Y LIMIEZAS	100,000.00	
710	ANALISIS FISIOQUIMICOS	60,000.00	
711	PRODUCTOS QUIMICOS	15,000.00	
712	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CARCAMOS	60,000.00	
713	TRANSPORTE DE LODOS	50,000.00	
714	MANANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	250,000.00	
715	MANTENIMEITNO DE EQUIPO DE BOMBEO	350,000.00	
716	MANTENIMIENTO DE POZOS Y REHABILITACION DE CASSETAS	50,000.00	
	SUBTOTAL	11,960,000.00	
	2. INVERSION		
717	CAMION PIPA	600,000.00	
718	EQUIPO DE TRANSPORTE	140,000.00	
719	EQUIPO DE TRABAJO	20,000.00	
720	HERRAMIENTA	90,000.00	
721	MANO DE OBRA RED AMPLIACION DE DIST. DE VALVULAS	850,000.00	
722	MATERIAL Y MANO DE OBRA DE REHABILITACION DE TANQUES	200,000.00	
723	MATERIAL Y MANO DE OBRA DEAMPLIACION DE LINEAS DE AGUA POTABLE	1,000,000.00	
724	CONST OFICINAS DE COBRANZAS M.O	420,000.00	
725	MATERIAL Y MANO DE OBRA DE AMPLIACION ALCANTARILLADO	800,000.00	
726	MATERIAL Y MANO DE OBRA REHABILITACION DE POZOS DE VISITAS	400,000.00	

727	MATERIAL Y MANO DE OBRA DE LAGUNAS DE OXIDACION	600,000.00
728	MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y REHABILITACION DE CARCAMOS	200,000.00
729	MANO DE OBRA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	800,000.00
730	ARRANCADORES Y VALVULAS Y SOPLADORES	120,000.00
731	INSTALACION Y SUBESTACION ELECTRICA	150,000.00
732	EQUIPO DE BOMBEO Y MOTORES	800,000.00
	SUB-TOTAL	7,190,000.00
	SUMA TOTAL	19,150,000.00

INDICE SUBDIRECCION DE COMERCIALIZACION

800	CONCEPTO	IMPORTE
801	INVERSION EN MICROMEDICION	1,200,000.00
802	MANO DE OBRA	1,830,000.00
803	EQUIPOS DE COMPUTO	100,000.00
	SUB-TOTAL	3,130,000.00

INDICE SUBDIRECCION DE PLANEACION

900	CONCEPTO	IMPORTE
901	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	100,000.00
902	EQUIPO DE TRANSPORTE	140,000.00
	SUB-TOTAL	240,000.00

ARTICULO SEGUNDO.- Las asignaciones contenidas en este presupuesto, deberán aplicarse para lo cual están destinadas; pero con el objeto de dar flexibilidad al ejercicio del gasto público del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, previa autorización del Director General, podrá crear partidas y efectuar transferencias entre las distintas partidas presupuestadas autorizadas, siempre y cuando no exceda del total autorizado, o esté impedido por otros ordenamientos legales para efectuarlas

ARTICULO TERCERO: Para la ampliación presupuestal de conceptos, el Director General, presentará la solicitud debidamente justificada a la Junta de Gobierno para su análisis y aprobación en su caso.

ARTICULO CUARTO: Las erogaciones realizadas con cargo al presupuesto de egresos serán cubiertas únicamente por la sub-dirección administrativa una vez que se hubiere comprobado con documentos que cumplan los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y apegándose a las políticas, normas y procedimientos que emita la propia subdirección administrativa.

En el caso de prestadores de servicios y arrendamiento que no cuenten con comprobantes que reúnan los requisitos fiscales, que sean únicos en la región y que el gasto sea estrictamente indispensable para llevar a cabo la función pública, bastara con el contrato de prestación de servicios o arrendamiento debidamente autorizado por el Director General.

ARTICULO QUINTO: Solo se autoriza la contratación de trabajadores con carácter eventual con la autorización del Director General; dichos contratos no rebasaran un periodo de 90 días.

ARTICULO SEXTO: Los sueldos de servicios personales se liquidaran mediante nominas que contemplan las prestaciones y deducciones a que hacen mención las leyes laborales y fiscales.

ARTICULO SEPTIMO: El pago de servicios personales se hará por quincenas vencidas el pago se efectuará directamente a la persona que presta su servicio al Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.

ARTICULO OCTAVO: Para tener derecho a disfrutar de los sueldos que asigna este presupuesto es necesario prestar el servicio conforme el nombramiento que se expida cubriendo los horarios de trabajo establecidos por la ley, reglamentos y normativas internas.

ARTICULO NOVENO: Las prestaciones económicas de los trabajadores de base al servicio del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, se liquidaran de conformidad con los montos y plazos establecidos en el Estatuto Jurídico para los trabajadores al servicio del estado municipios e instituciones descentralizadas de carácter estatal y en su caso conforme a los acuerdos entre el Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit y el Sindicato que corresponda.

ARTICULO DECIMO: Será responsabilidad del jefe inmediato a que corresponda mantener informado a la Sub-Dirección Administrativa de incidencias de bajas o cualquier modificación que resulte del personal adscrito a su área de manera inmediata y por escrito.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Para efecto del ejercicio presupuestal en materia de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios que requiera el Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit podrán efectuarse previa verificación de su disponibilidad presupuestal de la manera siguiente:

En los municipios cuyo Presupuesto de Egresos sea de hasta setenta y cinco millones de pesos anuales.- Aquellos cuyo costo sea de hasta 5,000 podrán realizarse a través de los fondos fijos; aquellas que sean mayores de 5,000 y hasta 50,000.00 se efectuaran bajo la modalidad de adjudicación directa. Las adquisiciones de bienes y servicios superiores a 50,000.01 y hasta 200,000.00 se efectuaran bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres oferentes y de 200,000.01 en adelante deberán realizarse mediante licitación publica.

TRANSITORIO

ARTICULO PRIMERO: El presente presupuesto surtirà sus efectos legales a partir del día primero de Enero del 2008, y se deroga todos los acuerdos anteriores al respecto y disposiciones que se opongan a su cumplimiento

6.1.1. Después de haber presentado el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2008 por el C. Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas Ing. Merced Venegas Parra y después de haber sido analizada por los integrantes de la Junta de Gobierno el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente de la Junta de Gobierno somete a votación los presupuestos presentados, mismos que fueron aprobados por decisión unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno.

6.2.1. Retoma su intervención el Director General del OROMAPAS Ing. Merced Venegas Parra para presentar la propuesta de las Tarifas y Disposiciones Aplicables en los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales en Bahía de Banderas, Nayarit. Haciendo mención que las tarifas en consumo de Agua Potable no sufren alteración alguna. Por lo que respecta a las disposiciones y algunos pagos por derechos de incorporación a la red municipal de los servicios de agua potable y alcantarillado, pago por factibilidades y algunos otros documentos fueron modificados como a continuación se presentan.

6.2.3. Continúa en la lectura y presentación de las Tarifas el Ing. Merced Venegas Parra, Director General del Organismo Operador.

6.2.4. Al estar dando continuidad a la lectura de las Tarifas y Disposiciones Aplicables en los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales en Bahía de Banderas, hace uso de la palabra el C. Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas Dr. Jaime Alonso

Cuevas Tello para proponer agendar una reunión de trabajo para analizar detenidamente el contenido y los cambios realizados a las Tarifas y Disposiciones Aplicables en los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales en Bahía de Banderas. Propuesta aceptada en forma unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas.

7.- ASUNTOS GENERALES

7.1.1. Dando continuidad al orden del día estipulado hace uso de la palabra el Ing. Merced Venegas Parra, Director del OROMAPAS Bahía de Banderas, para dar a conocer que a los Consejos de Agua de las localidades de San Francisco, Sayulita, El Porvenir, San Vicente y San Juan de Abajo se les requirió por escrito y con oportunidad entregar a la Dirección General del Organismo Operador Municipal las Tarifas para el año 2008 para presentarlas y en su caso fueran aprobadas por la Junta de Gobierno, mismos que hicieron caso omiso a la solicitud requerida.

7.1.2. Pide la palabra el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente de la Junta de Gobierno para proponer agendar una reunión con los Consejos de Agua, misma que podría ser en la próxima semana. Propuesta aceptada por el Director General del OROMAPAS Ing. Merced Venegas Parra.

7.2.1. Retomando el asunto relacionado a los cinco pozos profundos que el Organismo Operador Municipal actualmente aprovecha sus aguas para suministrar el servicio de agua potable a las localidades de Valle de Banderas, San José del Valle, Valle de San José, Santa Rosa Tapachula y San Clemente de Lima, mismos que están concesionados a la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Valle de Banderas, A.C. para uso agrícola, el Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas Ing. Merced Venegas Parra informa a la Junta de Gobierno que aun no se lleva a cabo la reunión de trabajo con el titular de la Comisión Nacional del Agua para finiquitar este punto.

7.2.2. Al respecto el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello Presidente de la Junta de Gobierno le solicita al Ing. Juan Luís González S. Representante de la Comisión Nacional del Agua sea el porta voz con la finalidad de que se agende la reunión con el Dr. Rafael Orozco Martínez, Director Local de la C.N.A. en Nayarit, por lo anterior el Ing. Juan Luís González S. se compromete traer en la próxima reunión la fecha, hora y lugar para que se lleve a cabo la reunión solicitada.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio término a la sesión siendo las 14:10 hrs. Del día viernes 23 de Noviembre del 2007 el C. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno, agradece la asistencia a los integrantes de la Junta de Gobierno, firmando al calce los que en ella intervinieron y anexando como parte de esta acta la lista de asistencia que da testimonio de la presencia de los que a la misma asistieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL H. VI AYO. BAHIA DE BANDERAS, DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO.- *Rúbrica.-* **REPRESENTANTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, LIC. JUAN LUIS GONZALEZ S.-** *Rúbrica.-* **REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ING. IGNACIO SANTOS CORTEZ.-** **COMISARIO OROMAPAS BAHIA DE BANDERAS, L.C.P.M.F. ANA MARIA ULLOA MENDEZ.-** *Rúbrica.-* **REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, C. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS.-** *Rúbrica.-* **VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.- C. JAVIER GUTIERREZ VALENCIA.-** *Rúbrica.-* **DIRECTOR GENERAL O.R.O.M.A.P.A.S BAHIA DE BANDERAS, ING. MERCED VENEGAS PARRA.-** *Rúbrica.*